

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 044 Febrero 25 de 2020

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2020, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

## Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

ARMANDO OROBIO QUIÑONEZ

Concepto:

Dictar en la asignatura SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION - código 760030-02, el módulo "CALIDAD DE LA CONSTRUCCION", ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario de la Facultad de Artes Integradas. Período: Abril 3 y 17 de 2020

Valor:

Ochocientos noventa y seis mil pesos. (\$896.000).

Categoría	Titular	
Total Horas	8	
Valor Hora	\$112.000	

Nombre:

SANDRA LILIANA CANO MOYA

Concepto:

Dictar en la asignatura SEMINARIOS - código 502014, el módulo "NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN. INFORMATICA APLICADA", ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario de la Facultad de Artes Integradas. Período: Mayo 11,13 y 20 de 2020.

Valor:

Novecientos ochenta y cuatro mil pesos. (\$984.000).

Categoría	Asistente
Total Horas	12
Valor Hora	\$82.000

Solicitado por la Facultad de Artes Integradas – Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los velnicinco (25) días del mes de febrero de 2020.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFI Coordinadora Academica